



Ayuntamiento de Pinto

Grupo Municipal de
Juntos por Pinto

NOTA DE PRENSA

EL GOBIERNO MUNICIPAL PRACTICA EL “NO” POR SISTEMA Y RECHAZA TODAS LAS PROPUESTAS DE JpP

Pinto, 25 de febrero de 2005.- El Pleno Ordinario celebrado ayer en el Ayuntamiento de Pinto supuso una nueva ocasión para comprobar el talante exclusivo y poco abierto a las propuestas ajenas del gobierno municipal.

Un talante que ha llevado al equipo formado por PSOE e IU a rechazar TODAS las alegaciones presentadas por Juntos por Pinto (16), Partido Popular (9) y la asociación Nuevo Pinto (6) a la Ordenanza de Subvenciones. Reyes Maestre, portavoz de JpP, recordó que *“las alegaciones son propuestas de mejora, y se hacen para que sobre ellas se dialogue. Ustedes (refiriéndose al gobierno local) niegan esa posibilidad de perfeccionar esta Ordenanza”*.

También las tres Mociones que el Grupo de Concejales de JpP presentó fueron votadas en contra por el gobierno local. En el caso de la propuesta para llamar el nuevo pabellón polideportivo cubierto con el nombre del laureado karateca pinteño Francisco Javier Hernández Alonso, fue rechazada con el solo argumento de que *“ya se han establecido contactos con la Casa Real para que la instalación lleve el nombre de los Príncipes de Asturias, mientras que las salas interiores llevarán nombres de deportistas pinteños”*, según la concejala de Presidencia, Patricia Fernández. Si bien es cierto que el equipo de gobierno ya había anunciado el inicio de gestiones con la Casa Real, JpP entiende que la iniciativa de denominar otras partes del pabellón con el nombre de deportistas locales es fruto de la propuesta primera de este Grupo de Concejales, lo cual es motivo de satisfacción. Empero, JpP insiste en la idea de que una dotación de la envergadura del pabellón cubierto debe llevar un nombre más representativo del municipio, como es el del deportista local con una trayectoria objetiva más brillante, amparada por un currículo excepcional.

Por otro lado, PSOE e IU rechazaron la Moción para la creación de un depósito municipal de vehículos, asegurando que éste se construirá próximamente en terrenos cercanos a la M-506.

Por último, El Gobierno Municipal de Pinto rechazó la propuesta de JpP para el establecimiento de una Bolsa de Becas tendente a la promoción de artistas de calidad consolidada, así como para la detección y apoyo a jóvenes con cualidades artísticas que lo justifiquen. El concejal de Cultura, Juan Tendero, argumentó que ya se daban ayudas a 10 alumnos para el Conservatorio, admitiendo que las demás disciplinas artísticas, pintura, literatura, escultura, cerámica, arquitectura, etc. no reciben estas ayudas, lo que justifica la propuesta de JpP.

**Grupo Municipal de Juntos por Pinto -Ayuntamiento de Pinto
C/Alfaro, 10 -Tel.y Fax: 91 692 64 11 - 28320 Pinto (Madrid)**



Ayuntamiento de Pinto
Grupo Municipal de
Juntos por Pinto

El concejal de Cultura utilizó el relato de la política cultural rutinaria para justificar la no admisión de esta propuesta. Sin embargo, Pinto es de las ciudades de la zona que peores parámetros mantiene en la oferta y utilización de la Biblioteca, apoyo a artistas locales o actividad de asociacionismo estrictamente cultural y artístico, confirmando así que se desarrolla una política de continentes pero con resultados rutinarios en el contenido.

Para más información, contactar con **Raquel García 653864781**

Grupo Municipal de Juntos por Pinto -Ayuntamiento de Pinto
C/Alfaro, 10 -Tel.y Fax: 91 692 64 11 - 28320 Pinto (Madrid)